

Fecha: 12-04-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Biobío es la tercera región con más condominios sociales

Pág.: 4
Cm2: 443,5
VPE: \$ 1.066.501

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida



La jornada reunió a actores del mundo público, privado y de la academia, quienes abordaron criterios comunes de construcción.

Suma un total de 2.709, la mayoría en el área metropolitana de Concepción

Biobío es la tercera región con más condominios sociales

Seminario de Minvu y la CChC abordó los desafíos de normas urbanas y de la copropiedad.

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diarioelsur.cl

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) realizaron en Concepción el seminario nacional "Normas urbanas y de construcción en Condominios de Viviendas de Interés Público", instancia que reunió a actores del mundo público, privado y académico para anali-

zar los principales alcances de la Ley 21.442. Dicha normativa regula diseños y funcionamiento de los conjuntos, qué condiciones deben cumplir sus espacios comunes, organización de su administración y resguardos para una convivencia adecuada.

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Anselmo Villagra, destacó la norma y su relevancia para Biobío, considerando la alta concentración de condominios y la necesidad de avanzar a una mejor regulación. "Para nosotros es muy relevante este tema, ya que a nivel nacional somos la tercera región con una cantidad enorme de condominios, alrededor de 3 mil, y esa es, precisamente, la importancia que tiene este encuen-

tro que viene a explicar su normativa y regulación. Ya regulamos a los administradores, antiguamente podía ser cualquier persona. Ahora, manejamos un registro con cerca de 700 administradores, los cuales tienen que cumplir con ciertos requisitos y, a la vez, nosotros tenemos la potestad de sancionar, algo que ya hemos hecho, de tal manera que las familias puedan vivir en un ambiente grato y en paz".

Según información del Servicio de Impuestos Internos, la Región registra 2.709 condominios, distribuidos en 23 de sus 33 comunas, con una fuerte concentración en el área metropolitana de Concepción, lo que equivale, aproximadamente, al 8,5% del

total nacional.

El presidente de la CChC de Concepción, Jorge Coloma, destacó la importancia de la ley en la regulación habitacional: "Permite que lo que nosotros hacemos, como gremio constructor, pueda cobrar vida y armonía en la comunidad. Por lo mismo, es muy importante que este seminario se esté desarrollando en la Región".

Otro de los puntos relevados durante el seminario fue que la Ley de Copropiedad Inmobiliaria no sólo ordena la convivencia al interior de los condominios, sino que también impacta decisiones clave desde el diseño y la tramitación de los proyectos, los que permiten abordar criterios comunes.